

Bilbao, 24 de febrero de 2009

ERISONO SICAV, S.A.

HECHO RELEVANTE: Modificación fecha de envío del valor liquidativo

Por la presente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la modificación de la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV de referencia:

Dada la modificación de la política de inversión recogida en el folleto de inversión de la sociedad, registrado el 13 de febrero de 2009, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15 horas del día D+1 (antes D+2), el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Atentamente,

Santiago Echevarri
Presidente del Consejo de Administración
ERISONO SICAV, S.A.